

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.434

Sábado 25 de Abril de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2802546

EXTRACTO

JUAN RICARDO SAN MARTÍN URREJOLA, abogado, Notario Público, Titular de la 43ª Notaría de Santiago, con oficio en Huérfanos N° 835, piso 18, comuna de Santiago, CERTIFICA: Que por escritura pública de fecha 13 de abril de 2026, Repertorio N° 7882, ante mí, don MIGUEL OCTAVIO CID ARIAS, chileno, prevencionista de riesgos, soltero, cédula nacional de identidad número quince millones doscientos cinco mil cincuenta y ocho guion cinco, con domicilio en calle Los Beduinos número mil ciento dieciocho, comuna de Maipú, ciudad de Santiago, Región Metropolitana, constituyó sociedad por acciones: Nombre: " SR. CID SpA".- Objeto: La SpA tendrá como objeto la prestación de servicios de prevención de riesgos, auditorías e inspecciones, de obras de ingeniería, transporte, importación, exportación, arriendo, leasing, compraventa, al por mayor y al por menor de toda clase de bienes en especial, herramientas y maquinarias, desarrollo tecnológico y ser un Organismo Técnico de Capacitación (OTEC.- Capital: \$5.000.000 pesos, dividido en quinientas acciones iguales, sucesivas y de una misma serie, con un valor cada una de \$10.000 pesos, íntegramente suscrito y pagado.- Domicilio: Santiago, sin perjuicio de las agencias o sucursales que pueda establecer en otros lugares del país y/o del extranjero.- Duración: Indefinida.- Administración y representación: MIGUEL OCTAVIO CID ARIAS.- Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, 14 de abril de 2026. Doy Fe.



CVE 2802546

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl